

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1647
19 de junio de 2001

ESPAÑOL
Original: RUSO

CARTA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2001 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, POR LA QUE SE TRANSMITE LA DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN RELACIÓN CON LA CONCLUSIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN VIRTUD DEL TRATADO CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS PARA LA ELIMINACIÓN DE SUS MISILES DE ALCANCE INTERMEDIO Y DE ALCANCE MENOR

Por la presente tengo el honor de transmitir la declaración del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, de 1º de junio de 2001, en relación con la conclusión de las inspecciones realizadas en virtud del Tratado concertado entre la URSS y los Estados Unidos para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor (Tratado INF).

Agradeceré que la presente declaración se publique como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuya a las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y de los Estados no miembros que participan en sus trabajos.

(Firmado):

Vasily **Sidorov**
Embajador
Representante Permanente ante la
Conferencia de Desarme

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE RUSIA

El 31 de mayo concluyeron las inspecciones que se llevaron a cabo durante los primeros 13 años de la aplicación del Tratado INF. Durante los tres primeros años -desde junio de 1988 hasta mayo de 1991- las Partes eliminaron, bajo el control de los inspectores, todos los medios e instalaciones regulados por el Tratado.

La Unión Soviética ha destruido 1.846 misiles de alcance intermedio y de alcance menor, 825 lanzadores de tales misiles, 1.761 unidades de equipo de apoyo y 408 estructuras fijas para lanzadores de misiles. Han cesado sus actividades 74 bases operativas de misiles y 31 instalaciones de apoyo relacionadas con los misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

Por su parte, los Estados Unidos han eliminado 846 misiles de alcance corto y de alcance menor, 289 lanzadores de tales misiles, 251 etapas de misiles de entrenamiento, 3 misiles de crucero de entrenamiento y 29 lanzadores de entrenamiento. Han sido desmanteladas 9 bases operativas de misiles y 14 instalaciones de apoyo.

En total, de los arsenales de la URSS y los EE.UU. se han eliminado plenamente dos categorías completas de misiles nucleares cuyos respectivos alcances son de 500 a 1.000 km y de 1.000 a 5.500 km.

Las inspecciones realizadas tras la terminación del proceso de destrucción se centraron en la verificación del cumplimiento de las obligaciones por las que se prohíbe la producción y los ensayos en vuelo de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Esa labor se llevó a cabo mediante la realización de inspecciones en las antiguas bases de misiles y las antiguas instalaciones de apoyo a los misiles. Además, durante los años transcurridos desde la entrada en vigor del Tratado las Partes realizaron inspecciones periódicas en el punto de control de la fábrica de construcción de maquinaria de Votkinsk, en la República de Udmurtia, y en el punto de control de la fábrica Hércules en la ciudad de Magna, Utah.

Desde el comienzo mismo, las inspecciones realizadas en virtud del Tratado INF rebasaron el marco de las relaciones bilaterales entre la URSS y los Estados Unidos de América. Esas inspecciones también se hicieron extensivas a los misiles abarcados por el Tratado que se habían instalado en el extranjero, a saber, los misiles estadounidenses instalados en Bélgica, el Reino Unido, Italia, los Países Bajos y la República Federal de Alemania, y los misiles soviéticos instalados en la RDA y Checoslovaquia.

Tras la desaparición de la URSS, las actividades de inspección fueron asumidas por la Federación de Rusia, la República de Belarús, la República de Kazajstán y Ucrania en cuanto Estados sucesores de la URSS en virtud del Tratado.

Durante los 13 años en que el Tratado ha estado en vigor, se han realizado más de 440 inspecciones en las instalaciones de los Estados Unidos, mientras que el número de inspecciones estadounidenses en las instalaciones de la antigua URSS, incluida la Federación de Rusia, fue superior a 770. En la realización de esas inspecciones participaron muchos miles de especialistas procedentes de los Estados Partes en el Tratado.

La elaboración y aplicación satisfactoria del Tratado INF constituyen una valiosa experiencia sin precedente que se aplica ampliamente en la elaboración y aplicación de muchos otros acuerdos internacionales sobre la eliminación, reducción y limitación de los armamentos. Es significativo que, desde el principio, este Tratado se concertó y aplicó como parte integrante de la denominada "arquitectura de estabilidad estratégica" basada en los acuerdos fundamentales sobre las armas estratégicas ofensivas y la defensa contra los misiles.

Moscú, 1º de junio de 2001